

111624
At 22,

Jama, Abril 17 del 2015

Señora
LUISA MERCEDES CEVALLOS MEDINA
Ciudad.-


23 ABR 2015

De mi consideración:

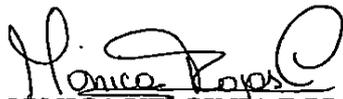
Cumplo con comunicarle, que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la **ECUASISNER S. A.**, celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un lapso de **cinco años**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento.

Sus funciones y atribuciones se encuentran establecidas en el Artículo Vigésimo Segundo del estatuto de la Compañía.

La Compañía **ECUASISNER S. A.**, se constituyó mediante escritura Pública, celebrada ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Abogado Rodolfo Pérez Pimentel, con fecha 15 de Noviembre del 2002, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de Marzo del 2003. Posteriormente, con fecha 7 de mayo del 2010, la compañía se realizó el cambio de Domicilio de Guayaquil al cantón Jama, y reformó el estatuto, según escritura pública de Reactivación y Reforma de Estatuto Social, celebrada ante el Notario Público Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctora Catalina Thompson Barahona, e inscrito en el Libro Mercantil del Registro de la Propiedad del cantón Jama el 19 de Julio del 2010.

Cumpla usted con los demás requisitos de Ley, augurándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,



MONICA VIRGINIA ROJAS CEVALLOS
GERENTE GENERAL

Jama, Abril 17 del 2015

Acepto el nombramiento que antecede, y daré fiel cumplimiento de conformidad con la Ley y al Estatuto.



LUISA MERCEDES CEVALLOS MEDINA

C.C. No. 090017196-8

Teléfono: 097172369

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Calles Luis Arturo Cevallos y Fabián Alarcón - Jama.

RAZÓN

EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **DIECISEIS (16)**, DEL REGISTRO DE **NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, ANOTADA BAJO EL NÚMERO **VEINTE Y CINCO (25)**, AL FOLIO **CUARENTA Y CINCO (45)**, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

JAMA, ABRIL 22 DE 2015



[Handwritten signature]

Dr. Francisco Nevárez Barberán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JAMA

